



EGM-R-20-A-SN

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA" 578
EQUIPO DE BOMBEO PORTATIL PARA AUXILIO DEL SERVICIO DE RIEGO

EQUIPO DE BOMBEO AUTOCEBANTE "SEMINUEVA":

Tipo:	Bomba autocebante, de fácil traslado mediante su estructura.
Capacidad de descarga:	10.0 centímetros (4 pulgadas), mínimo.
Tipo de accionamiento:	Motor de combustión interna de 40 H.P. mínimo.
Tipo de impelente:	De alta eficiencia y fabricado en hierro fundido, balanceado dinámicamente de acero u otro tipo de material, mínimo.
Gasto:	50 litros/segundo, mínimo.
Cuerpo de bomba:	De acero para intemperie y pintura epóxica.
Brida de descarga:	Rígido de acople rápido, a manguera flexible de 100 metros de longitud mínimo.
Sistema de succión:	Automática, con manguera de succión de 3.0 metros mínimo.
Bastidor:	La bomba y el motor de combustión interna deberán estar sujetos a un bastidor, fabricado en acero, incluido depósito de combustible, incluye un eje, dos neumáticos, rin 15, con soporte estabilizador abatible.
Bomba "Seminueva":	Hasta 2,000 (dos mil) horas efectivas de operación.

Nota 1: **CONAGUA**
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

GARANTÍA PARA EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL "SEMINUEVA"

1.1.-El proveedor que resulte ganador debe entregar un instrumento legal a favor del comprador a través de una fianza del 8% sobre el monto del equipo, que garantice la calidad del bien suministrado.

1.1.1.- En forma similar para garantizar el servicio de las 500 horas efectivas posteriores, de uso del equipo de bombeo portátil "seminueva", presentará una póliza de aseguramiento de servicio a través de una fianza del 8% a favor del comprador.



EGM-R-20-A-SN

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

579

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 "SEMINUEVA"
EQUIPO DE BOMBEO PORTATIL PARA AUXILIO DEL SERVICIO DE RIEGO

Nota 2:

FUNCIONAMIENTO COMPROBADO PARA EQUIPO DE BOMBEO "SEMINUEVA".

2.1.- El equipo ofertado. No debe ser un PROTOTIPO.

2.2.- No exceder de (2) dos años de fabricación.

2.3.- En la oferta técnica el proveedor debe presentar un documento en el que se indique: fecha de fabricación, marca, modelo y número de serie de la bomba autocebante portátil "seminueva".

2.4.- El proveedor debe presentar con la oferta técnica, copias de pruebas certificadas, a las que haya sido sometida la bomba autocebante portátil, indicando los números de normas, o equivalente y los sistemas probados.

Nota 3:

CATÁLOGOS PARA EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL "SEMINUEVA"

3.1.- El proveedor debe anexar en la oferta técnica los catálogos que correspondan al equipo ofertado. Estos catálogos deberán ser en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, y contendrán la las características principales del equipo, así como cuadros que indiquen las capacidades y demás especificaciones que definan al equipo para efectos de su evaluación técnica.

Se acepta como catálogos: fotografías, copias fotostáticas en blanco-negro-color, e impresiones de Internet, los catálogos deben tener impreso el número de parte, inventario o control con el que se manejan, con los cuales se cotejará la bomba autocebante portátil al momento de su recepción.

MANUALES PARA EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL "SEMINUEVA"

3.2.- Los manuales de "partes", "operación", "mantenimiento y taller", deben presentarse en original o copia en forma impresa en la oferta técnica en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español.

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



EGM-R-20-A-SN

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE EQUIPO 2018 “SEMINUEVA” 580
EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL PARA AUXILIO DEL SERVICIO DE RIEGO

Nota 4:

ENTREGA DEL EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL “SEMINUEVA”.

4.1.-El proveedor debe suministrar el equipo en condiciones de operación en el lugar de destino, realizando la maniobra de descarga, así como la entrega de los manuales originales o copia en forma impresa, en idioma español, y/o en idioma original con traducción al español, de “partes”, “operación”, “mantenimiento y taller” (un juego por cada equipo que se suministre).

Nota 5:

ANTECEDENTES DE LA MARCA PARA EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL “SEMINUEVA”

5.1.- El proveedor debe anexar a la oferta técnica una relación de clientes a los que se les haya suministrado, bienes de características similares a la que ofrece.

La relación debe contener el nombre del representante, domicilio, número telefónico y correo electrónico, en su caso.

Nota 6:

ALTERNATIVAS PARA EQUIPO DE BOMBEO PORTÁTIL “SEMINUEVA”

6.1.-No se aceptan propuestas técnicas que contengan alternativas.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

“Por un México con Agua”

EDE-R-20-A

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.
Gerencias de Distritos de Riego, Unidades de Riego e
Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal.
Subgerencia de Conservación de Distritos de Riego.

ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE EQUIPO 2018

674

**EQUIPO DE BOMBEO PORTATIL PARA AUXILIO DEL SERVICIO DE RIEGO
EQUIPO DE BOMBEO AUTOCEBANTE**

ESTE CUESTIONARIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE DETALLE DE LOS DIFERENTES SISTEMAS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE BOMBEO QUE SE OFERTAN, DEBERÁ SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS. CUALQUIER DIFERENCIA CON LOS DATOS DE CATÁLOGOS DEBERÁ SER ACLARADA MEDIANTE ESCRITO EN LA OFERTA TÉCNICA.

Número de catálogo:	
	ESPACIO PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR. EN CASO NECESARIO AGREGAR HOJAS ADICIONALES
EQUIPO DE BOMBEO:	
MARCA:	
Modelo	
Fecha de fabricación	
País de origen	
Potencia de Motor	
Diámetro de descarga	
Gasto	
Largo (mm)	
Ancho (mm)	
Peso de operación (Kg)	
Tipo de impelente	
Descarga Longitud (m)	

ÍNDICES DE FUNCIONAMIENTO:	
Presentar un análisis del costo horario, a precio actual, de los bienes ofertados	
Presentar las bitácoras de trabajo y mantenimiento (aplica solamente a "seminueva")	
Presentar certificado de no defectos de fabricación por el proveedor (aplica solamente a "seminueva")	
La evaluación debe ser avalada por un perito por parte de la contratante (aplica solamente a maquinaria "seminueva")	

Manifiesto que los datos proporcionados corresponden fielmente a las características del bien o bienes ofertados.

ATENTAMENTE

Nombre de la empresa:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Nombre del representante: RFC:	
Cargo:	
Firma:	

Lugar y fecha



"Por un México con Agua"

CONAGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA



GERENCIA DE DISTRITOS DE RIEGO
SUBGERENCIA DE CONSERVACIÓN

